

Términos y Condiciones de la Campaña “Rediferido de Saldo con Tarjetas de Crédito Credencial Banco de Occidente”

La Campaña “**Rediferido de Saldo con Tarjetas de Crédito Credencial Banco de Occidente**” (en adelante, “**La Campaña**”) se encuentra dirigida a todos los Tarjetahabientes Persona Natural del Banco de Occidente de las categorías que hayan recibido de manera dirigida la invitación a participar a través de SMS o correo electrónico (Mailing).

DEFINICIONES DE LA CAMPAÑA:

- **Banco:** Banco de Occidente S.A.
- **Tarjeta(s) de Crédito Credencial:** Para efectos de la presente Campaña, aplican todas las tarjetas de crédito Banco de Occidente de la Franquicia Visa y Mastercard.
- **Tarjetahabiente (s):** Clientes Titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial Visa y Mastercard persona natural del Banco de Occidente que hayan recibido de manera dirigida la invitación a través de SMS o correo electrónico (Mailing).
- **Rediferido:** Es una alternativa para diferir a un plazo de 36 cuotas dependiendo la categoría de la tarjeta de crédito, el saldo vigente de la tarjeta de crédito, disminuyendo el pago de la cuota mensual.

CONDICIONES ESPECIALES:

1. **Vigencia:** La presente Campaña estará vigente desde el día **05 de agosto** de 2025 a las 12:00:01 a.m. hasta el día **19 de agosto** de 2025 a las 11:59:59 p.m.
2. **Cobertura:** La Campaña aplica únicamente para residentes en Colombia.
3. **¿Quiénes pueden participar?**

Podrán participar los Tarjetahabientes, incluidos funcionarios del Banco de Occidente, que cumplan con las siguientes condiciones:

- 3.1. Ser mayores de edad (+18 años).
- 3.2. Tener su(s) Tarjeta(s) de Crédito Credencial vigentes y **no tener obligaciones en mora con el Banco**, desde el inicio de la vigencia de la Campaña, hasta la finalización de esta.

3.3. Tarjetas habientes titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial amparadas, participarán de manera independiente, siempre que cumplan con las condiciones de La Campaña.

4. Mecánica de La Campaña:

4.1. El cliente recibirá una comunicación con la oferta de “Rediferido de saldo” por medio de:

Mensaje de Texto: El Banco enviará un mensaje de texto a su celular registrado en el sistema y deberá responder el mensaje de texto enviando la palabra “**REDIFERIR**”.

4.2. El día hábil siguiente a la fecha de la respuesta se aplicará Rediferido al plazo establecido de acuerdo con la categoría de su Tarjeta de Crédito.

4.3. Se aplicará el Rediferido al saldo vigente que tenga la Tarjeta de Crédito al corte de este día.

4.4. Después de la aplicación del Rediferido de saldo, el cliente no tendrá que realizar pago de la cuota del mes de su Tarjeta de Crédito sino hasta la fecha siguiente de pago. En el extracto podrá visualizar el cobro de la cuota de Tarjeta de Crédito luego de aplicado el Rediferido, más los consumos realizados después de la aplicación de este Rediferido.

(!) Importante: Solo aplicará el Rediferido para el saldo en pesos colombianos. No aplica para saldo en dólares en la Tarjeta de Crédito Mastercard.

5. **Beneficio:** Tasa especial por aplicación del Rediferido a 36 cuotas del saldo según la categoría de la Tarjeta de Crédito. Aplica para el saldo vigente al momento de aplicar la oferta.

Categoría de Tarjeta de Crédito	Tasa M.V. %
Platinum, Black, Signature e Infinite	1.64 m.v.
Clásica y Gold	1.88 m.v.

- Si el cliente tiene más de una tarjeta de crédito, participa con la Tarjeta que le sea comunicada en el correo electrónico o SMS, siempre y cuando los productos estén incluidos en esta Campaña y cumplan las condiciones.

- Solo se tendrán en cuenta el saldo que tenga la Tarjeta de Crédito, el día hábil posterior a la aceptación de la oferta.
- El Tarjetahabiente entiende que la participación en La Campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los Términos y Condiciones de esta, en ese sentido, el Tarjetahabiente también entiende y acepta que en caso de no estar de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará La Campaña, tiene el pleno derecho de no participar en ésta.
- Los registros de participación provenientes del uso no autorizado de una tarjeta perdida, robada o fraudulenta no son válidos.
- Al participar en esta Campaña, los tarjetahabientes autorizan al Banco de Occidente a monitorear las transacciones y facturación de su Tarjeta de Crédito para fines estadísticos.

6. Política de Protección de Datos de carácter Personal

Al aceptar participar en la campaña, el cliente autoriza a Banco de Occidente S.A (responsable del tratamiento) a contactarlo vía mensaje para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a las demás autorizaciones que el cliente brinde al Banco de Occidente en su vinculación o apertura de sus productos. Al brindar los datos, el cliente autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de la Campaña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al cliente que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la actividad, que sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos de los establecidos en la campaña. Así mismo, el cliente tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Actividad, el Cliente está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba

aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.

- Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.
- Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

7. Propiedad Intelectual

Banco de Occidente S.A es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente S.A.

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del cliente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello. El cliente está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y participando en la actividad.

Al participar en la actividad, se da por hecho que el cliente ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.

8. Contacto

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de

información de este sitio por favor comuníquese con nosotros a la **Línea de Servicio al Cliente** en **Bogotá al 601 3902058** y a **Nivel Nacional 01 8000 51 4652**.

